

# Del Dicho Al Hecho 2025

Estudio realizado por [Ciudadanía Inteligente](#) que hace un balance del cumplimiento de las promesas legislativas del programa de gobierno en el tercer año de mandato del presidente Gabriel Boric.

El estudio fue cerrado el día **10 de marzo del 2025**.

## Resultados

### De las 216 promesas legislativas del programa de gobierno Boric

- 45 tienen 100% de cumplimiento
- 7 tienen 90% de cumplimiento
- 22 tienen 70% de cumplimiento
- 37 tienen 40% de cumplimiento
- 105 tienen 0% de cumplimiento

### Comparador entre gob Bachelet II, Piñera II y Boric al año 3

Año Gobierno	Avance Gral.	Nº de promesas	Promesas c/ PL	Promesas c/ 100%
<b>Boric (2022-2024)</b>	<b>38%</b>	216	113	45
<b>Piñera II (2018 - 2020)</b>	<b>37%</b>	256	126	30
<b>Bachelet II (2014 - 2016)</b>	<b>47%</b>	172	103	55
<b>Piñera I (2010-2014)</b>	<b>37%</b>	146	79	33

## ÁREAS DE EVALUACIÓN

- Agricultura **34%**
- Cultura **0%**
- Defensa **0%**
- Democracia **0%**
- Deporte **43%**
- Desarrollo Social **25%**
- Economía y Comercio de 24% a **39%**
- Educación de 22% a **33%**
- Equidad de género de 31% a **44%**
- Estado 27% a **38%**
- Infancia y juventud **74%**
- Justicia y DDHH de 33% a **48%**
- Medio Ambiente **44%**
- Minería **67%**
- Pueblos Indígenas **0%**
- Salud 19% a **23%**
- Seguridad Ciudadana de 45% a **60%**
- Trabajo y previsión social **48%**
- Transporte y Telecomunicaciones de 31% a **40%**
- Vivienda y Urbanismo de 29% a **34%**

## Áreas con mayor avance

### Infancia y juventud - 74% (5 promesas, 3 completas, 1 en proceso, 1 sin progreso)

- Fondo estatal para el pago de pensiones alimenticias. Se establecerá el pago de pensiones alimenticias adeudadas, y que sea el Estado el que persiga al deudor. PROYECTO 14926-07 **(100%)**
- Mayores facultades para la Defensoría de la Niñez. Consolidaremos la implementación de la Defensoría de la Niñez junto a un potenciamiento de sus facultades. **(0%)**
- Ley Integral contra la Violencia a la Niñez. Presentaremos una Ley Integral contra la Violencia a la Niñez que ajuste nuestra legislación para la protección efectiva de la niñez contra toda forma de violencia, ya sea familiar, social, digital o estatal. Esta ley considerará mecanismos efectivos de prevención y coordinación entre instituciones para la detección temprana, la denuncia, la derivación y la reparación. **(100%)**
- Fin a Sename. Terminar con la lógica del SENAME, derogando la actual Ley de Subvenciones para pasar a un sistema de financiamiento estable de red de instituciones de calidad. PROYECTO 11174-07 **(100%)**
- Reformulación de la ley de adopción para fortalecer el cuidado alternativo, potenciando principalmente las familias de acogida, poniendo a niños y niñas en el centro y evitando la sobreintervención. PROYECTO 9119-18 **(70%)**

### Minería - 67% (3 promesas, 2 completas, 0 en proceso, 1 sin progreso)

- Empresa Nacional de Litio. Se promoverá la creación de una empresa nacional de litio que desarrolle una nueva industria nacional de este recurso estratégico, con protagonismo de las comunidades y agregando valor a la producción. **(0%)**
- Capacidades de fiscalización en minería. Se fortalecerán las capacidades de fiscalización de las instituciones estatales relacionadas, y se diseñarán instrumentos específicos para cerrar brechas de evasión y elusión del royalty. PROYECTO 12093-08 **(100%)**
- Royalty a la gran minería del cobre. Para que el Estado recupere una proporción significativa de las rentas económicas del cobre, manteniendo los incentivos para invertir. El mecanismo será progresivo en precios: mientras mayor sea el precio del cobre, y por lo tanto mayores las rentas económicas, mayor será la carga efectiva que enfrentarán las empresas. PROYECTO 12093-08 **(100%)**

### Seguridad Ciudadana - 60%<sup>1</sup> (8 promesas, 2 completas, 3 en proceso, 2 sin progreso)

- Creación del Ministerio de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana. **(100%)**
- Modificaciones a la Ley 20.965 para ampliar las facultades de las alcaldías para la gestión de la seguridad ciudadana. **(70%)**

---

<sup>1</sup> Es la que más crece, pasando del 45% al 60% en un año.

- La actualización del sistema de inteligencia del Estado con una nueva arquitectura que permita la integración real de las distintas agencias y unidades de inteligencia bajo el mando y control de una agencia civil con capacidades operativas autónomas. **(70%)**
- Legislaremos una nueva Ley de Drogas que no persiga los usos personales ni sus actos preparatorios, distinguiendo entre el microtráfico y el tráfico de estupefacientes. **(0%)**
- Analizaremos cambios a la ley 20.000 para que el consumo recreacional de la cannabis sea legal para mayores de edad. **(0%)**

### **Trabajo y previsión social - 48% (27 promesas, 7 completas, 8 en proceso, 12 sin progreso)**

- Alza escalonada del salario mínimo, con el objetivo de que nadie que trabaje una jornada completa viva junto a su familia bajo la línea de la pobreza superando los \$500.000 al final del Gobierno. **(100%)**
- Impulsar la jornada laboral de 40 horas **(100%)**
- Proyecto de ley para garantizar espacios de trabajo seguros para las mujeres, identificando como dos ilícitos claramente diferenciables los fenómenos de acoso sexual o acoso por razón de género, siendo ambos violencia de género en el trabajo. Necesitamos mejorar las garantías para las denunciantes y establecer penas o castigos que reconduzcan la conducta en los espacios de trabajo. **(100%)**
- Igualdad en las labores de cuidado. **(100%)**
- Se normalizarán las gratificaciones legales, de manera que se repartan efectivamente utilidades entre los y las trabajadoras de la empresa. **(0%)**
- Se considerará el trabajo de cuidados no remunerado, y se subsidiarán los períodos de desempleo, con tablas unisex para cada generación. **(90%)**

### **Áreas con menor avance**

#### **Cultura: 0% (3 promesas, 0 completadas, 0 en proceso, 3 sin progreso)**

- Modificaciones a los mecanismos de financiamiento en cultura. Proponemos aumentar el presupuesto del Ministerio al 1% del presupuesto de la nación en el próximo Gobierno, y la reestructuración de los fondos de cultura como único mecanismo de financiamiento. **(0%)**
- Ley de Artes Visuales. Se trabajará por una Ley de Artes Visuales, en conjunto con las organizaciones y gremios del sector. **(0%)**
- Nueva Ley de Archivos: actualización al siglo XXI de los ámbitos de gestión, territorialidad y transparencia de los archivos públicos. Fomento al desarrollo de archivos locales y comunitarios. **(0%)**

#### **Defensa: 0% ( 7 promesa, 0 completadas, 0 en proceso, 7 sin progreso)**

- Control civil sobre gastos FF.AA. Fortalecer el control civil sobre el financiamiento y ejecución presupuestaria de las FF.AA. otorgando mayores atribuciones de auditoría, supervisión y fiscalización al Ministerio de Defensa, al Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República. **(0%)**

- Agencia civil de compras militares. Enviar al congreso el proyecto de Ley para la creación de una agencia civil de compras y adquisiciones militares. **(0%)**
- Fin secreto de las juntas de selección y apelación de las FFAA. Terminar con el secreto de las juntas de selección y apelación, consagrado en el art. 26 de la Ley Orgánica Constitucional de las FF.AA. **(0%)**
- Gestión documental de la información. Reformar el régimen administrativo diferenciado de gestión documental de la información, en relación con el resto de la administración del Estado, que se contiene en el Decreto con Fuerza Ley 5200 de 1929, resguardando solo documentos calificados como secretos, siendo la generalidad de ellos traspasados al Archivo Nacional. **(0%)**

**Democracia: 0% (5 promesas, 0 completada, 0 en proceso, 5 sin progreso)**

- Ley de participación integral de niños, niñas y adolescentes. **(0%)**
- Refuerzo a la legislación sobre participación ciudadana, especialmente la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Primero, reforzaremos la obligatoriedad de la constitución y el buen funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC). Además, extenderemos su alcance a los gobiernos regionales y a los demás poderes del Estado. **(0%)**
- Mejoras a la ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. Se mejorará la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias para empoderarlas y así aumentar su incidencia en los asuntos públicos de sus territorios. **(0%)**

**Pueblos Indígenas: 0% (4 promesas, 0 completada, 0 en proceso, 4 sin progreso)**

- Nueva institucionalidad de participación y consulta indígena. Crear, en conjunto con los pueblos originarios, una nueva institucionalidad de participación y consulta indígena. Adoptar, en consulta con los pueblos originarios, la legislación e institucionalidad que requiera la implementación de la nueva Constitución en materia indígena. **(0%)**
- Salud intercultural. Incorporar las iniciativas autónomas de salud intercultural en el Sistema Nacional de Salud, superando el financiamiento actual basado en el DFL 36 de 1980. **(0%)**
- Derechos de aguas para comunidades indígenas. Adecuar la legislación sectorial minera en materia de aguas (Código de Aguas y de Minería) y la que regula las concesiones de energía geotérmica (Ley 19.657), para garantizar los derechos de agua de las comunidades indígenas aledañas a las faenas mineras y geotérmicas. **(0%)**
- Plurinacionalidad. Un elemento trascendente de nuestro Plan de Gobierno es el reconocimiento de la plurinacionalidad en todo el territorio, lo que incluye la perspectiva intercultural que nos permite comprometernos con la autodeterminación, la integridad, la cultura y la lengua de todos los pueblos como un derecho, en un marco de respeto mutuo. **(0%)**

<b>EJE</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>PROMESA</b>	<b>%</b>
<b>Economía y Comercio</b>	<b>Impuesto a la riqueza</b>	Un impuesto al patrimonio neto de aquellas personas naturales de alto patrimonio que tengan domicilio o residencia en Chile, respecto de su riqueza en el país o en el exterior.	<b>40%</b>
	<b>Eliminación de la exención a los fondos de inversión privados</b>	Eliminación de la exención del impuesto de primera categoría a los fondos de inversión privados (FIP).	<b>40%</b>
	<b>Impuesto a las utilidades retenidas</b>	Un impuesto a las utilidades retenidas en las empresas cuya tributación se encuentra pendiente. (...) Las pymes estarán exentas de esta tributación.	<b>40%</b>
	<b>Modificar el impuesto a la herencias</b>	Modificar el impuesto a la herencias y donaciones, acercando los valores por los cuales se paga dicho impuesto a un valor más cercano al comercial. Además, limitar o eliminar exenciones que no se justifican y establecer normas antielusión para limitar la planificación en vida.	<b>100%</b>
<b>Infancia y Juventud</b>	<b>Pensiones alimenticias</b>	Se establecerá un fondo estatal para el pago de pensiones alimenticias adeudadas, y que sea el Estado el que persiga al deudor.	<b>100%</b>
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Jornada Laboral</b>	Impulsar la jornada laboral de 40 horas	<b>100%</b>
	<b>Nuevo sistema de pensiones</b>	Proponemos la creación de un sistema sin AFP que permita aumentar las pensiones de los actuales y futuros jubilados, y que materialice el derecho a la seguridad social. Un sistema moderno, tripartito, solidario, público y suficiente, con estándares internacionales, que sea sustentable en el tiempo.	<b>0%</b>
<b>Salud</b>	<b>Regulación de precios en toda la cadena de suministro farmacéutico</b>	En el sistema privado, estableceremos mecanismos de regulación de precios en toda la cadena de suministro farmacéutico, fijando precios en farmacias, y prohibiremos la integración vertical para velar por el acceso a medicamentos de toda la población.	<b>70%</b>
	<b>Ley de acceso a farmacias</b>	Presentaremos una ley que mejore y regule el acceso a farmacias en todo el territorio nacional. Las farmacias privadas serán reguladas como centro de salud, con altos estándares de calidad y con lógica sanitaria estratégica.	<b>0%</b>
	<b>Aborto legal, libre, seguro y gratuito</b>	Apoyaremos la demanda histórica por el aborto legal, libre, seguro y gratuito, superando la criminalización y poniendo la decisión de la persona gestante en el centro, y promoveremos una ley para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo como una prestación de salud garantizada, dotando a los centros de salud de métodos recomendados de evacuación uterina (mifepristona, misoprostol y AMEU).	<b>0%</b>

<b>Educación</b>	<b>Fin al CAE</b>	Pondremos fin al CAE y crearemos un nuevo sistema único de créditos que será transitorio, hasta alcanzar la gratuidad universal. Será público, solidario, sin interés, sin participación de los bancos y no reproducirá los abusos del CAE.	<b>40%</b>
	<b>Ley de educación sexual integral</b>	Impulsaremos una ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los derechos sexuales y reproductivos de las personas.	<b>0%</b>
<b>Equidad de Género</b>	<b>Sistema Nacional de Cuidados (SNC)</b>	Establecerá un Sistema Nacional de Cuidados (SNC) que coordine con perspectiva feminista, intersectorial y comunitaria diferentes espacios institucionales bajo los principios del cuidado como un derecho social y humano, de acceso universal. Proponemos transitar desde el sistema de cuidados actual, que descansa exclusivamente en la familia y especialmente sobre las mujeres, hacia uno de corresponsabilidad social de los cuidados, que involucre a los hogares, las comunidades y el Estado.	<b>40%</b>
	<b>Cupo Laboral Trans</b>	Impulsaremos el Cupo Laboral Trans, garantizando su empleabilidad en al menos un 1% en el sector público.	<b>0%</b>
	<b>Ley Integral de Violencia de Género</b>	Impulsaremos una Ley Integral de Violencia de Género que aborde la violencia más allá del actual concepto “intrafamiliar”, que cumpla con los estándares de la Convención de Belém do Pará y armonice las herramientas jurídicas para la erradicación, investigación, sanción y reparación de la violencia.	<b>100%</b>
<b>Justicia y DDHH</b>	<b>Dejar sin efecto el Decreto Ley de Amnistía N° 2.191</b>	Revisaremos la fórmula adecuada para dejar sin efecto el Decreto Ley de Amnistía N° 2.191 para cumplir con la recomendación de los órganos internacionales de derechos humanos.	<b>40%</b>
	<b>Amnistía revuelta social</b>	Apoyaremos el proyecto de ley de indulto para quienes injustificadamente siguen privados de libertad, además de quitar las querellas por ley de seguridad interior del Estado interpuestas en ese período.	<b>40%</b>
	<b>Reformar la legislación antiterrorista</b>	Sustituir la Ley 18.314 Antiterrorista por una normativa que resguarde la vida democrática de las amenazas organizadas reales contra la vida e integridad de las personas, y ajustada a los estándares internacionales de derechos humanos, de manera de excluir su utilización como herramienta de persecución política.	<b>100%</b>
<b>Minería</b>	<b>Empresa Nacional de Litio</b>	Se promoverá la creación de una empresa nacional de litio que desarrolle una nueva industria nacional de este recurso estratégico, con protagonismo de las comunidades y agregando valor a la producción.	<b>0%</b>

	<b>Capacidades de fiscalización en minería</b>	Se fortalecerán las capacidades de fiscalización de las instituciones estatales relacionadas, y se diseñarán instrumentos específicos para cerrar brechas de evasión y elusión del royalty.	<b>100%</b>
	<b>Royalty a la gran minería del cobre</b>	Implementaremos un royalty cuyo objetivo sea que el Estado recupere una proporción significativa de las rentas económicas del cobre, manteniendo los incentivos para invertir.	<b>100%</b>
<b>Seguridad Ciudadana</b>	<b>Refundación de las policías</b>	Para alcanzar la condición de seguridad deseable se desarrollará una refundación de las policías de manera progresiva.	<b>70%</b>

### Promesas al 100%

<b>EJE</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>PROMESA</b>	<b>%</b>
Agricultura	Obligación de declarar proyecciones de GEI y medidas de mitigación	Propondremos legislación para que aquellos proyectos productivos que deban someterse a un proceso de evaluación ambiental declaren sus proyecciones de GEI y medidas de mitigación consistentes con el objetivo de carbono neutralidad, y para que la exigencia de que en proyecciones de línea de base se considere el comportamiento futuro de componentes ambientales según diferentes escenarios climáticos.	<b>100%</b>
Agricultura	Bosque Nativo	También propondremos modificaciones a ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.	<b>100%</b>
Deporte	Profesionalizar el fútbol femenino	Profesionalizaremos y dignificaremos el fútbol femenino, procurando que las jugadoras tengan un contrato de trabajo y condiciones laborales dignas, similares al fútbol masculino. Para ello promoveremos las reformas legales necesarias para que las ligas y competencias juveniles y femeninas tengan acceso a los subsidios e instrumentos de fomento deportivos contemplados en la Ley del Deporte.	<b>100%</b>
Desarrollo Social	Condonaciones por pandemia	Plan especial de condonación de intereses y multas devengadas durante la pandemia; nueva política de condonaciones de intereses y multas, y de convenios de pago con la Tesorería General de la República; Postergación del pago del IVA –sin reajustes, intereses ni multas– por 3 meses desde la fecha de vencimiento de la obligación de pago.	<b>100%</b>
Economía y Comercio	Subsidios directos por la aplicación de reformas laborales	Crearemos subsidios directos para que la aplicación de reformas laborales, como las 40 horas y aumento de salario mínimo, no tengan un impacto negativo en el desempeño económico de las mipymes. Así, la entrada en régimen de estas reformas será más gradual para estas empresas que para las grandes empresas.	<b>100%</b>
Economía y Comercio	Modificar el impuesto a la herencias	Modificar el impuesto a la herencias y donaciones, acercando los valores por los cuales se paga dicho impuesto a un valor más cercano al comercial. Además, limitar o eliminar exenciones que no se justifican y establecer normas antielusión para limitar la planificación en vida.	<b>100%</b>
Economía y Comercio	Evitar estructuras jurídicas que limitan la potestad	Modificar cuerpos normativos con el objeto de evitar el uso de estructuras jurídicas que limitan la potestad tributaria del país y la recaudación. Se tomará en consideración la experiencia internacional y los estándares OCDE, por ejemplo, en materia de exceso de endeudamiento, en normas sobre	<b>100%</b>

	tributaria del país	paraísos tributarios, normas sobre rentas pasivas, sobre venta de empresas en el exterior con activos subyacentes en Chile, etc.	
Economía y Comercio	Reformar la Norma General Antielusión	Reformar la Norma General Antielusión, mejorando su redacción y facultando al SII para aplicarla administrativamente, siguiendo la tendencia mundial en esta materia.	<b>100%</b>
Economía y Comercio	Denunciante anónimo tributario	Consagrar la figura del denunciante anónimo tributario, semejante a lo que ya existe en la regulación del mercado financiero.	<b>100%</b>
Economía y Comercio	Obligación de informar inversiones en paraísos tributarios	Restablecer y reforzar obligaciones de informar inversiones en paraísos tributarios y otro tipo de instrumentos híbridos tales como trusts.	<b>100%</b>
Educación	Fin la doble evaluación docente	Terminaremos con la doble evaluación docente y promoveremos una cultura de trabajo escolar que se base en el profesionalismo colectivo docente, reforzando el trabajo entre pares, la autonomía profesional y el Consejo de Profesores, y combatiendo las prácticas que desprofesionalizan y agobian a las y los docentes.	<b>100%</b>
Educación	Reemplazo del sistema de evaluación nacional	Reemplazaremos el sistema de evaluación nacional con foco en las pruebas estandarizadas, el control y las sanciones, por un sistema de acompañamiento con sentido formativo, sin consecuencias asociadas a resultados de aprendizaje, centrado en el profesionalismo docente, el mejoramiento continuo y el aprendizaje integral. Para ello se diseñará un modelo multinivel: nacional, local del sostenedor y aula.	<b>100%</b>
Equidad de Género	Ley Integral de Violencia de Género	Impulsaremos una Ley Integral de Violencia de Género que aborde la violencia más allá del actual concepto “intrafamiliar”, que cumpla con los estándares de la Convención de Belém do Pará y armonice las herramientas jurídicas para la erradicación, investigación, sanción y reparación de la violencia.	<b>100%</b>
Equidad de Género	Formación obligatoria de todos los funcionarios del Estado en perspectiva de género	Impulsaremos una ley para la formación obligatoria de todos los funcionarios del Estado en perspectiva de género de la función pública, lo que contribuirá a erradicar la violencia institucional de género.	<b>100%</b>
Estado	Acceso a secreto bancario	Facultar al SII para que acceda de manera expedita y periódica a información sujeta a reserva o secreto bancario que sea necesaria para el control de la evasión y la elusión, en línea con el estándar OCDE.	<b>100%</b>
Estado	Reforma ChileCompra	Dotar a ChileCompra de facultades normativas, mejorar el sistema de fiscalización, ampliar el Tribunal de Contratación Pública reforzando su estructura orgánica y presupuesto, y avanzar hacia una digitalización total del sistema de compras públicas. Finalmente, impulsaremos un registro de de las personas jurídicas de los beneficiarios finales, para identificar si el mismo grupo empresarial oferta más de una vez en una compra pública con distintas razones sociales, lo que permite alterar de manera artificial el resultado de la licitación en beneficio de ese ofertante.	<b>100%</b>
Infancia y Juventud	Fondo estatal para el pago de	Se establecerá un fondo estatal para el pago de pensiones alimenticias adeudadas, y que sea el Estado el que persiga al deudor.	<b>100%</b>

	pensiones alimenticias		
Infancia y Juventud	Ley Integral contra la Violencia a la Niñez	Presentaremos una Ley Integral contra la Violencia a la Niñez que ajuste nuestra legislación para la protección efectiva de la niñez contra toda forma de violencia, ya sea familiar, social, digital o estatal. Esta ley considerará mecanismos efectivos de prevención y coordinación entre instituciones para la detección temprana, la denuncia, la derivación y la reparación.	<b>100%</b>
Infancia y Juventud	Fin a sename	Terminaremos con la lógica del SENAME, derogando la actual Ley de Subvenciones para pasar a un sistema de financiamiento estable de red de instituciones de calidad	<b>100%</b>
Justicia y Derechos Humanos	Someter los delitos tributarios al tratamiento de los delitos económicos	Someter los delitos tributarios al tratamiento de los delitos económicos, en línea con el proyecto de ley que actualmente se discute en el Congreso.	<b>100%</b>
Justicia y Derechos Humanos	Reformar la legislación antiterrorista	Sustituir la Ley 18.314 Antiterrorista por una normativa que resguarde la vida democrática de las amenazas organizadas reales contra la vida e integridad de las personas, y ajustada a los estándares internacionales de derechos humanos, de manera de excluir su utilización como herramienta de persecución política.	<b>100%</b>
Justicia y Derechos Humanos	Delitos de empresas	Modernización de los delitos y sistema de penas y sanciones asociadas a la criminalidad económica, y endureceremos las sanciones frente a infracciones normativas de las empresas.	<b>100%</b>
Justicia y Derechos Humanos	Modificar la ley de insolvencia	Modificaremos sustantivamente la ley de insolvencia, en particular lo que dice relación con la quiebra personal para que a través de este instrumento –u otro que pueda perfeccionarse– se permita el cumplimiento de las obligaciones pero de manera ordenada y no abusiva	<b>100%</b>
Medio Ambiente	Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)	Impulsaremos la tramitación expedita del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)	<b>100%</b>
Medio Ambiente	Sistema Nacional de Centros de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre	En materia de fauna, proponemos la creación de un Sistema Nacional de Centros de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre, vinculado al Ministerio del Medio Ambiente	<b>100%</b>
Medio Ambiente	Modificación ley N°20.962	También propondremos modificaciones de la Ley N°20.962 que aplica la Convención CITES.	<b>100%</b>
Medio Ambiente	Leña como combustible	Impulsaremos el proyecto de ley que declara la leña como combustible y una política orientada al uso responsable de leña calificada, incorporando a la cadena productiva.	<b>100%</b>
Minería	Capacidades de fiscalización en minería	Se fortalecerán las capacidades de fiscalización de las instituciones estatales relacionadas, y se diseñarán instrumentos específicos para cerrar brechas de evasión y elusión del royalty.	<b>100%</b>

Minería	Royalty a la gran minería del cobre	Implementaremos un royalty cuyo objetivo sea que el Estado recupere una proporción significativa de las rentas económicas del cobre, manteniendo los incentivos para invertir. El mecanismo será progresivo en precios: mientras mayor sea el precio del cobre, y por lo tanto mayores las rentas económicas, mayor será la carga efectiva que enfrentarán las empresas. Tomando en cuenta su simplicidad y la reducción de espacios de evasión y elusión, el royalty tendrá un componente ad valorem o tasa sobre las ventas.	<b>100%</b>
Salud	Incentivo al retiro en sector salud	Enviaremos un nuevo Proyecto de Ley al Congreso, que dé continuidad al programa de Incentivo al retiro al sector salud, actualmente vigente.	<b>100%</b>
Seguridad Ciudadana	Ministerio de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana	Creación del Ministerio de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana. Serán dependientes de este Ministerio las policías, Agencia Nacional de Inteligencia, Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, Programas de Prevención del delito, SENDA	<b>100%</b>
Seguridad Ciudadana	Comiso de especies	Extender las hipótesis de comiso de especies, para facilitar la persecución económica del negocio del crimen organizado, agregando la posibilidad de decomisar bienes de igual valor al generado por la actividad ilícita (comiso por equivalencia) (i); bienes que no son provecho de la actividad ilícita pero están relacionada con ella (comiso ampliado) (ii) y; el comiso de bienes en los que exista prueba de que se han obtenido por una actividad ilícita a pesar de que no haya una condena (p. ej., porque no hubo dolo o persona es inimputable, llamado comiso sin condena).	<b>100%</b>
Trabajo y Previsión Social	40 horas	Impulsar la jornada laboral de 40 horas	<b>100%</b>
Trabajo y Previsión Social	Trabajo en plataformas digitales	Una legislación en torno al trabajo en plataformas digitales permitirá el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de quienes son falsamente tratados hoy como "socios".	<b>100%</b>
Trabajo y Previsión Social	Rediseño del Seguro de Cesantía	Rediseñaremos el Seguro de Cesantía, para que responda de forma más enérgica a los periodos de desempleo largo que sufren las y los trabajadores, con un aumento de montos, porcentajes y períodos en el uso de seguro, con un traspaso expedito entre el uso de la Cuenta Individual de Cesantía de aporte del empleador y el uso del Fondo de Cesantía Solidario.	<b>100%</b>
Trabajo y Previsión Social	Igualdad en las labores de cuidado	Fortaleceremos una normativa tendiente a la igualdad en las labores de cuidado.	<b>100%</b>
Trabajo y Previsión Social	Licencias de cuidados para todas las personas trabajadoras	Avanzaremos efectivamente en licencias de cuidados para todas las personas trabajadoras.	<b>100%</b>
Trabajo y Previsión Social	Garantizar espacios de trabajo seguros para las mujeres	Trabajaremos en proyectos de ley para garantizar espacios de trabajo seguros para las mujeres, identificando como dos ilícitos claramente diferenciables los fenómenos de acoso sexual o acoso por razón de género, siendo ambos violencia de género en el trabajo. Necesitamos mejorar las garantías para las denunciantes y establecer penas o castigos que reconduzcan la conducta en los espacios de trabajo.	<b>100%</b>
Trabajo y Previsión Social	Salario mínimo	En nuestro gobierno iniciaremos una alza escalonada del salario mínimo, con el objetivo de que nadie que trabaje una	<b>100%</b>

		jornada completa viva junto a su familia bajo la línea de la pobreza superando los \$500.000 al final del Gobierno.	
Transporte y Telecomunicaciones	Modernización regulación de los operadores de telecomunicaciones	Modernizaremos la regulación de los operadores de telecomunicaciones, definiendo las telecomunicaciones como servicio básico, lo que obligará a mejorar cobertura y estándares de calidad del servicio.	100%
Transporte y Telecomunicaciones	Subsidio tarifas telecomunicaciones	Con respecto a las tarifas, en el corto plazo, además de diversificar la oferta y el mercado, se podrán establecer mecanismos de subsidios para las cuentas de familias sin capacidad de pago.	100%
Transporte y Telecomunicaciones	Ley de datos personales	Le daremos urgencia a la tramitación de una nueva ley de datos personales que dé cuenta de los desafíos actuales del entorno en línea, la inteligencia artificial, el big data y el uso de otras tecnologías, incluyendo estándares de protección reconocidos por la OCDE y en línea con la regulación europea.	100%
Transporte y Telecomunicaciones	Ley CATI	Patrocinaremos activamente la promulgación de la Ley CATI y dispondremos los recursos necesarios para su implementación.	100%
Vivienda y Urbanismo	Política de Suelo	Política de Suelo, impulsando proyectos de ley para crear un sistema de adquisición preferente de suelo con fines urbanos habitacionales y para la creación de instrumentos de captura de plusvalía que respondan a un criterio de justicia y equidad urbana que permitan la sustentabilidad financiera en el tiempo.	100%
Vivienda y Urbanismo	Ajustes normativos a la copropiedad	Ajustes normativos que aborden los problemas relacionados con la copropiedad y propicien otros mecanismos de tenencia, de forma de hacer más expeditas estas iniciativas.	100%

## Presentación

**Del Dicho al Hecho** es un estudio realizado por Ciudadanía Inteligente que mide el avance legislativo de las promesas del programa de gobierno de Gabriel Boric de su tercer año de mandato. El estudio potencia el ejercicio de la ciudadanía de exigir rendición de cuentas, como derecho ciudadano y deber de los representantes.

Este muestra cuántas promesas hizo Gabriel Boric en su programa de gobierno, las cuales se cuantifican y evalúan en porcentaje (%) en relación con su avance.

Es fundamental que como ciudadanía podamos adoptar un rol activo exigiendo rendición de cuentas por parte de nuestros representantes, fiscalizando el cumplimiento de sus promesas y compromisos, y exigiendo que las promesas respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Este proyecto pretende entregar información para que podamos desempeñar dicho rol y generar incentivos para que las autoridades realicen promesas que efectivamente sean coherentes con el contexto político, social y económico.

La metodología de Del Dicho al Hecho analizó las promesas legislativas del programa de gobierno y fue cerrado el 10 de marzo de 2025. En

<https://deldichoalhecho.cl/> se puede revisar el detalle del estudio y también comparar los resultados con los gobiernos anteriores.